



LC CARD S.A. Panasonic

TELECOMUNICACIONES - SEGURIDAD ELECTRONICA

FERMAX

EPCOM

SYSCOM

HIKVISION

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LINE COL CARD TELECOMUNICACIONES S.A."

En la ciudad de Quito, al 04 día del mes de mayo del 2020, siendo las 8H00., en los locales de la Empresa, ubicado en la Rumipamba OE1-41 y Av. 10 de Agosto, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "LINE COL CARD TELECOMUNICACIONES S.A.", de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor Lcdo. Carlos Arturo Palacios Moyota, por sus propios derechos, propietario de 1.020 acciones ordinarias; y, 2) El señor Cléver Teodomiro Palacios Moyota, por sus propios derechos, propietario de 980 acciones ordinarias. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US\$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad de Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Lcdo. Carlos Palacios Moyota; y, en calidad de Secretario Ad-Hoc, actúa el señor Cléver Palacios Moyota. La Presidencia propone los siguientes puntos del orden del día:

- **ANALISIS Y APROBACION DEL LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad. Se entra a tratar **LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA**. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2019.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura, es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 9:30H.

Lcdo. Carlos Palacios Moyota
PRESIDENTE

Ing. Cléver Palacios Moyota
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA



KENWOOD

